

## PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°58-II-2017

# SEGUNDO PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) AUDITOR – CONTADOR PÚBLICO

#### I. GENERALIDADES:

#### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

### 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Auditor - Contador Público

## 1.3 Área y/u oficina solicitante

Órgano de Control Institucional

### 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

#### 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

#### 1.6 BASE LEGAL

- ▶ Ley Nº 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

#### II PERFII DEI PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General:</li> <li>Experiencia profesional mínima de cinco (05) años, en el sector</li> </ul>		
Experiencia	público y/o privado.		
	Experiencia Especifica:		
	Experiencia profesional mínima de tres (03) años en auditorias.		
Competencias	Amplia disposiciones para el trabajo en equipo y bajo presión.		
	Capacidad de análisis, comunicación verbal y escrita.		
	Orden, organización y pro actividad.		
	Responsabilidad, puntualidad y ética profesional.		
	Sentido de Urgencia.		
	Compromiso		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Contador Público, colegiado y habilitado (vigente).		
Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>Capacitación acreditada en temas relacionados a las Auditorias de Cumplimiento, de Presupuesto Público, del Sistema de Control Interno y de Contrataciones del Estado.</li> <li>Temas vinculados con el Control Gubernamental o la Administración</li> </ul>		
	Pública.		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Conocimiento en procedimiento de auditorías de cumplimiento.</li> <li>Conocimiento en elaboración de Matriz de Desviaciones.</li> <li>Manejo de Excel a nivel básico.</li> </ul>		





## PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°58-II-2017

## SEGUNDO PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) AUDITOR – CONTADOR PÚBLICO

Lugar de Prestación del Servicio	•	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas.

#### **III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:**

	Participar en la planificación y ejecución los Servicios de Control Posterior, Servicios de Control
a.	Simultaneo y Servicios Relacionados programados en el PAC 2017.
_	Desarrollar el trabajo que se le asigne de acuerdo a las técnicas y procedimientos de la auditoría
b.	de cumplimiento, cuidando siempre se cumplan los objetivos previstos.
	Elaboración de Matriz de Desviaciones, preparación del proyecto de Desviaciones y evaluación
C.	de Comentarios del Servicio de Control Posterior.
d.	Participar en la formulación del Informe de Auditoría de Cumplimiento.
e.	Otros funciones que asigne el Jefe de OCI, vinculadas a las funciones del OCI

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04		
Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación segu Disponibilidad Presupuestal.		
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro mil Quinientos con 00/10 Soles). Incluye los montos y descuentos de ley, a como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul> <li>Jornada semanal máxima de 48 horas.</li> <li>El contratado debe guardar absoluta reserva sobre la información, documentación y actividades que realiza el órgano de Control Institucional.</li> </ul>		

## V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	04 de julio del 2017		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 de julio del 2017 al 21 de julio del 2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS	
	CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel	24 de julio al 31 de julio del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	



## PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°58-II-2017

## SEGUNDO PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) **AUDITOR – CONTADOR PÚBLICO**

	ADDITOR CONTADOR CODE			
	ubicado en Mesa de Partes			
	de la entidad			
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección:  Mesa de Partes – UGEL04	27 y 31 de julio del 2017	TRAMITE DOCUMENTARIO	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	01 de agosto del 2017	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	02 de agosto del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
5	Entrevista Personal	03 de agosto del 2017	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	04 de agosto del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
	SUSCRIPO	CIÓN Y REGISTRO DEL CON	TRATO	
7	Suscripción del Contrato	07 de agosto del 2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION	
8	Inicio de Contrato	07 de agosto del 2017		

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

## Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

## El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

#### VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. De la presentación de la Hoja de Vida: La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.



## PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°58-II-2017

## SEGUNDO PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) AUDITOR – CONTADOR PÚBLICO

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.